



REGULARIZA Y APRUEBA PROPOSICIONES DE TRABAJO
NROS. 27, 28 Y 29, SUSCRITAS ENTRE IDICTEC Y
EMPRESAS QUE INDICA.

COPIAPO, junio 17 de 2010

RESOLUCION EXENTA N° 30

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151 de 1981, el Decreto Supremo N°276, de 2006, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones; y 030, de 2007, numeral V, letra g):

Y Considerando:

El ORD. N° 076, de 16 de junio de 2010, del señor Director del

IDICTEC:

RESUELVO:

1°. **REGULARIZASE Y APRUEBASE** las siguientes Proposiciones de Trabajo, suscritas entre el IDICTEC y las Empresas que a continuación se señalan:

Empresa	:	SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA PUREN "DETERMINACIÓN DE 38 DENSIDADES APARENTE SUMERGIDA" (N° 27)
Fecha	:	desde el 17 al 22 de junio de 2010
Empresa	:	PUCOBRE "PRUEBA DE FLOTACIÓN ROUGHER Y Wi VARIANDO GRANULOMETRÍA" (N° 28)
Fecha	:	desde el 18 al 25 de junio de 2010
Empresa	:	CIA. MINERA DEL PACIFICO "DETERMINACIÓN DE Wi" (N° 29)
Fecha	:	desde el 17 al 21 de junio de 2010

2°. Las Empresas mencionadas en el punto 1°, pagarán por los servicios prestados por el IDICTEC las sumas que se indican en Estudio de Costo, que forman parte integrante de la presente Resolución y que consta de 02 páginas.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

"Por Orden del Rector"



JULIO LANDAETA PASTENE
Secretario General

WSB/JLPEAR/avu.



WASHINGTON SILVA BRUNA
Director IDICTEC

Distribución:

- Contraloría Interna
- IDICTEC
- Decretación
- Depto. Contabilidad y Presupuesto
- Oficina de Partes.

